

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 20 de Julio de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 1.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.304

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de provincia se sirvan renovar la suscripcion, haciendo efectivos á su presentacion los recibos del trimestre que están en poder de nuestros corresponsales.

CORRESPONDENCIA

DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Sr. D. J. L. N. Almócita pagada su suscripcion hasta fin de Junio.

Sr. D. M. M. B. Dalías id. id. hasta fin de Junio.

Sr. A. de Felix id. id. hasta fin de Junio.

Sr. D. J. P. Illar id. id. hasta fin de Junio.

Sr. D. J. P. C. Tabernas id. id. hasta el 15 de Julio.

Sr. D. J. N. S. Tahal id. id. hasta fin de Julio.

Sr. D. J. F. Tabernas id. id. hasta fin de Junio.

Sr. A. de Berja id. id. hasta fin de Junio.

Sr. D. J. M. G. Berja id. id. hasta fin de Junio.

Sr. D. F. C. Adra id. id. hasta fin de Junio.

Sra. Doña F. C. M. Obanes id. id. hasta fin de Junio.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 16 de Julio.

ULTRAMAR.—Decreto disponiendo que el servicio agronomico establecido en Filipinas por orden de 15 de Noviembre de 1881, sea en lo sucesivo independiente de la Inspeccion general de montes.

GOBERNACION.—Orden desestimando la alzada interpuesta por D. José Genaro Villanova contra ciertas providencias del gobernador civil de Madrid.

Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Negreira (Coruña).

FOMENTO.—Orden otorgando la concesion para construir un puerto en la playa de Gandia (Valencia) á D. Sinibaldo Gutierrez y don José Rausell.

PRESERVATIVO DEL COLERA-MORBO.

En el número 284 del periódico minero *El Vapor* correspondiente al día 22 de setiembre del año último se insertó, con el epigrafe de *preservativo seguro* contra el cólera, el artículo siguiente.

«La poblacion de las minas de Rio-Tinto siempre ha estado libre del cólera, de la fiebre amarilla y del vomito negro, que en distintas ocasiones han hecho estragos en las poblaciones de varios puntos de la Península. Ultimamente en Aracena, distante cinco leguas de las minas de Rio-Tinto, viéndose sus habitantes acometidos de la terrible epidemia reinante, dispusieron armar y encender algunas teleras de calcinacion conduciendo minerales sulfurados de una mina inmediata: el hecho es que desde que principiaron á difundirse en la atmósfera los humos de esta combustion del mineral al aire libre,

desapareció la epidemia, que habia principiado haciendo estragos. ¿No podria preservarse de este modo la corte, conduciendo pirita de hierro del punto mas cercano, y encendiendo teleras en varios parages donde no estorbasen el tránsito? ¿No podria contribuir la mineria de este modo á proporcionar un beneficio de tanta importancia como la salubridad pública, ya que tantos beneficios de otra clase reporta á la sociedad española? Creemos que sí, y no es una vana quimera tal esperanza.

«El año 34, cuando invadió la asoladora epidemia la coronada villa, se observó como todo el mundo sabe, un raro fenómeno; tal fué que en los barrios bajos de Madrid, donde por la mayor acumulacion de gente, menos ventilacion y otras causas de todas conocidas, parecia existir un foco mas propenso al desarrollo, y sin embargo, susedió todo lo contrario, cabiendo la suerte á los habitantes de Lavapiés, de preservarse del cólera casi en su totalidad. Como este resultado tan inesperado ha sido causa de laudables iuvestigaciones y celosos estudios, se ha demostrado de un modo evidente que la causa de librarse de la epidemia aquellos afortunados barrios fué las muchas fabricas de pajuelas que entonces existian en ellos. Y como eso coincide con la unánime opinion de todos los facultativos nacionales y extranjeros respecto á que el azufre purifica la atmósfera y ahuyenta la infeccion, nos atrevemos á llamar la atencion del gobierno á fin de que se fije en este importante asunto que es el mas palpitante de cuantos pueden preocuparnos. Por de pronto podemos ya anunciar que en Sevilla, por orden de la autoridad se estaban haciendo los preparativos necesarios para ensayar dicho medio. Si en efecto los resultados que den las esperiencias que se practiquen son tan favorables como esperamos, podremos decir con razon que la mineria ha de ser la redencion del pueblo español.»

En el mes de octubre siguiente se pidieron por la superioridad al Director facultativo de las minas de Rio-Tinto noticias y datos sobre la influencia que en las minas del distrito, que beneficiasen minerales de la especie de los de este establecimiento podian ejercer los gases que contienen los humos desprendidos de calcinaciones de dicho mineral sobre la atmósfera que en la epidemia del cólera-morbo se considera viciada: para declarar suficientemente esta cuestion, añadia la superioridad, conviene que los encargados de minas ó fabricas marquen las distancias que respecto á su dependencia tengan las poblaciones que en el radio de ocho leguas hayan sido atacadas, así como tambien deberán servirse manifestar los focos de infeccion que existan en sus dependencias por sus circunstancias especiales, y cuya manifestacion deberá hacer comprender con mas fuerza la influencia de los espesados gases para neutralizar los miasmas que de dichos focos se desprendan y los cuales deberian haber

desarrollado una accion directa sobre la viciada atmósfera, si esta no hubiese estado combatida por la de los humos; asimismo deberán indicar si han fallecido en su dependencia algunos individuos atacados fuera de ella y si despues de estas defunciones se ha experimentado alguna propagacion del mal en el establecimiento. Estos antecedentes unidos á los que la ilustracion de dichos directores pueda aducir, serán los mas apreciables datos para el recomendable objeto que la superioridad se propone.

La direccion facultativa pidió informes á los directores de las cuatro ó cinco fabricas metalúrgicas que se hallaban entonces en actividad en el distrito beneficiando minerales cobrizos: solo tres de aquellos contestaron, y sus observaciones fueron las que se manifiestan por orden inverso de importancia y conservar literalmente toda la parte sustancial de sus comunicaciones.

El director ó encargado de la mina y fabrica de S. Miguel, sita en el término de Almonaster la Real, manifestó en 4 de noviembre que ni en aquellas minas, ni en su radio de mas de cuatro leguas, se ha dado caso alguno de dicha enfermedad, y por lo tanto que lamentar desgracia alguna de este género, sin embargo de haber francas comunicaciones. Las abundantes masas de mineral que estas minas tienen en combustion, y cuyos gases hacen que la atmósfera está en su radio purificada de miasmas mas ó menos infectados, es un hecho consumado en este establecimiento, por cuanto se ha tocado que enfermedades estacionales, y cuya infeccion era atmosférica, procedentes de emanaciones gaseosas de varios lagos ó pantanos, y que en la estacion calorosa del estio, sufrían descomposicion, han desaparecido completamente; deduciendo por lo tanto que dichos efectos sean generales y comprensivos á la citada enfermedad del cólera-morbo.

El Director de la mina y fabrica Admirable, término del Castillo de los Guardas, esponia en 19 de Noviembre:

Que los humos ó gases sulfurosos desprendidos de las calcinaciones, que con algun viso de verdad influyen á contrarrestar la accion de los gases miasmáticos se podria deducir de esos hechos, que por el exceso de temperatura que produce una estensa calcinacion dilatada, dichos humos absorbiendo una grande cantidad de la atmósfera local viciada, pueden ejercer una influencia desinfectante ó de descomposicion, disminuyendo los gases nocivos y neutralizar ó hacer mas difícil la propagacion directa del terrible azote. Esa influencia debe tener en mi opinion los mismos limites, que el que tienen los mencionados humos, en destruir por su accion corrosiva toda la vegetacion á una circunferencia de 1500 metros, porque los citados gases en ese radio de 1500 metros se han mezclado con un grau volumen de aire y han perdido su influencia benéfica y destructora por su diseminacion. A

ser cierto lo que dejo sentado se puede deducir que en las poblaciones que se hallan fuera de ese radio de 1500 metros, para nada deber influir con respecto á la epidemia del cólera-morbo, el humo procedente de las calcinaciones, porque su accion benéfica como tengo dicho se halla diseminada, y lo daria á comprender así la desproporcion de defunciones ocurridas en algunos pueblos circunvecinos; pues en la poblacion del Castillo de los Guardas, distante una legua de este establecimiento hubo 17 defunciones; en el Roquillo distante tres leguas, 90 defunciones ú en otros términos, la dozava parte de los habitantes; en el Algarrobo, distante 4 leguas, ninguna; y en las aldeas circunvecinas, tampoco, y si las ha habido no tengo noticia de ello. En este establecimiento son dos los casos habidos, el primero procedente de Sevilla, cuando el mal reinaba con la mayor violencia en dicha poblacion; este individuo falleció presentando el conjunto mas completo y marcado de los síntomas coléricos: vivió más de 24 horas, teniendo presente que cuando entró en este establecimiento ya estaba invadido y en el peor estado. El segundo atacó á un joven de complexion delicada, que recibió el germen colérico al desliar un fardo procedente de Sevilla, notándose en el acto haber sufrido la accion de los miasmas retenidos en aquellos objetos; sucumbió á las pocas horas casi de una manera fulminante. Fuera de estos dos casos no se ha notado el mas leve efecto de propagacion á ninguno de los demas habitantes de este establecimiento.

La comunicacion mas notable de todas es la suscrita por D. Juan Garcia Castañeda, director del establecimiento Esperanza y Concepcion, término de Almonaster la Real, que despues de un ligero preámbulo se expresa así:

«Sin embargo, yo acepto las opiniones de Estiemberg y Debreyne que derivan la naturaleza patologica del cólera-morbo asiático de la accion de animalculos infusorios microscópicos sobre la economia animal. Y las acepto por la entera fé y crédito que merecen las repetidas y publicas observaciones practicadas en Barcelona por el Sr. Baicells y Pascual, las que prueban evidentemente que «la transmision del tifus colérico se verifica por medio del aire, y que en esta transmision, el principal agente es la procreacion animalcular microscópica.» Admitida esta opinion que elevan á teorema las esquisitas observaciones del doctor catalán, se comprende que los tales vibriones no pueden existir en una atmósfera que como la de estos establecimientos está cargada de vapores sulfuro-arsenicales, y que si estos se exhalan en otra viciada, por mucho que lo esté, quedaria completa y prontamente purificada de los referidos infusorios y de cualquiera otro miasma de procedencia orgánica. Apliquemos, pues, lo dicho á este establecimiento de la Concepcion. En él hay un aseo que no da lugar á focos de infeccion, es verdad, pero no lo es menos que es-

ta cercado de aguas detenidas y en ellas envueltas grandes cantidades de sustancias orgánicas, de tal modo, que evaporadas por el sol, quedan reducidas en el mes de Julio á enormes depósitos de cieno que calentados por la cunicula, desparan miasmas deletéreos tan funestos, que sin la fumigación continua y eficaz de estas calcinaciones, es indudable que arrastrados por el viento, sin la neutralizadora acción de aquellas, hubiera surgido el cólera de estos focos de infección, terrible y mortífero. Creo, pues, firmemente, que se conoce el profiláctico para tan destructor azote y es la fumigación de vapores sulfuro-arsenicales. Me he referido ya á los focos de infección tan inmediatos, esto es, al agente exterior impulsivo, diré algo del impulsado. Este consiste en la mayor ó menor cantidad de fluidos en fermentación amoniacal que tiene cada individuo dentro de los tegidos de sus cavidades. ¿Y quienes entonces mas predispuestos á llamar y multiplicar los citados animales briozoarios que estos operarios, cuyo alimento se reduce á frutas, pescados secos y carnes de cerdo raras veces en buen estado? Llamaré la atención tambien sobre el roce continuo de estos establecimientos por medio de sus varios arrieros que cada cuatro dias llegaban á Sevilla durante la epidemia, sin que ninguno de ellos haya sufrido la mas ligera indisposición, cuando no ha habido uno solo de los pueblos inmediatos que si ha viajado á Sevilla ó Huelva que no haya sido atacado del cólera-morbo. Se me dirá que ni en Sevilla ni en el camino contaban con mi recomendada fumigación: cierto, pero bastaba la que cada tres dias se les hacía sufrir á ellos y á los efectos en el centro mismo de las calcinaciones, y sabido es que de estos vapores se impregnan los efectos y los individuos, dejando siempre en aquellos una huella; las mas veces indeleble. Es probable que en las personas suceda lo mismo con mas ó menos intensidad, y nos acontece llegar á un pueblo distante de estos establecimientos, y libre por lo mismo de sus vapores, y sin embargo, á los seis, ocho y mas dias ofende aun nuestro olfato y el de los demás el vapor sulfuroso. Llevamos, pues, con nosotros tan eficaz desinfectante. Desearé que esta contestación llene el objeto que la ha ocasionado y que se recomienden al Gobierno de S. M. los vapores sulfuro-arsenicales como el mas poderoso profiláctico del cólera-morbo asiático. En igual sentido me explique siempre en las sesiones que celebrara esa junta de sanidad, de la que tuve la honra de formar parte, cabiéndome la satisfacción de ver atendida mi opinión que ha venido á corroborar el Sr. Balcells de Barcelona, ilustradísimo doctor que ignoraría probablemente que las calcinaciones de Río-Tinto, la Concepción y otras, arrojan prodigiosas cantidades de vapores sulfuro-arsenicales».

(SE CONTINUARÁ.)

UNA CONVERSACION

A 11.000 KILÓMETROS DE DISTANCIA.

Háblase mucho de algun tiempo á esta parte de las extraordinarias marchas de algunos andarines, mas nada significa esto ante la conversacion de que vamos á tratar, sostenida á 11.000 kilómetros entre los dos interlocutores. Verdad es que esta conversacion tenia el telégrafo eléctrico como medio.

A las personas poco iniciadas en los misterios de la ciencia podrá esto

parecer una maravilla, y en verdad que lo es. Hasta los mismos telegrafistas se asombrarán de que pueda alargarse á tal extremo la comunicacion directa. Sin embargo, el hecho está afirmado por el director del *Telegraphist*, quien, en un artículo muy interesante, da los resultados de la experiencia por él mismo efectuada.

Frecuentemente habia oido decir que existia una linea maravillosa que permitia la comunicacion de Londres con Teheran, capital de Persia, situada á una distancia de 6.000 kilómetros, pero no podia llegar á convencerse de que pudiesen hacerse señales claras y distintas sobre tanta extensión de hilo telegráfico; así hubiera continuado dudando si el director de la *Indo European Telegraph Company* no le hubiese enviado una invitación para que comprobase el fenómeno.

La experiencia se efectuó un domingo por la noche, sirviéndose de un aparato impresor de Morse, que se puso en comunicacion con la linea principal de Londres á Teheran. Al comenzar, se avisó al director del *Telegraphist*, que estaba en comunicacion con Tinden (Alemania), y despues de haber dirigido algunas preguntas al empleado de telégrafos de esta estacion, se encontró en comunicacion con Odessa, y unos minutos mas tarde con Teheran. Un momento despues hablaba con Kurrachée, y por fin, pudo conversar algunos minutos con Agra.

Para completar este triunfo telegráfico el empleado de Agra puso en comunicacion el gabinete de Old Broad Street en Londres, con otra linea, y al cabo de algunos segundos el periodista dirigia la palabra á un empleado indigena de la estacion telegráfica del gobierno de Calcutta.

Al principio el empleado, puesto á un extremo de la linea, no queria creer que se encontrase realmente en comunicacion directa con la capital de Inglaterra y exclamó, en lenguaje «Morse:»

—¿Pero estais de veras en Londres?

Realmente era maravilloso ver una comunicacion metálica sin solucion de continuidad entre Londres, Old Broad Street y el gabinete telegráfico de Calcutta, ¡11.000 kilómetros de hilo metálico!

Las señales eran excelentes y se podian transmitir hasta 14 palabras por minuto.

¿Qué ideas despierta esra conversacion entre dos puntos tan separados, este absoluto aniquilamiento del espacio y del tiempo que toca en lo milagroso!

RUMORES POLÍTICOS.

Madrid 16 de Julio de 1884.

En opinion de algunos políticos, las Cortes suspenderán sus tareas mas pronto de lo que generalmente se creia.

Algunos periódicos de anoche aseguran que hoy serán aprobados los proyectos de ley de autorizaciones para plantear reformas en Ultramar y para que rijan los presupuestos, y hasta, si es posible, el dictamen de la comision de incompatibilidades.

En los círculos políticos se confirmaba anoche esta creencia.

Ayer se habló con insistencia de las probabilidades de que fuese concedido un indulto solicitado hace ya algunos meses, indulto que sería considerado como premio á servicios especiales y de carácter reservado que, al decir de los noticiarios, prestó el interesado en ciertos sucesos recientes.

Ignoramos por completo el fundamento de estos rumores.

Los individuos de la comision de actas han discutido en parte.

En consecuencia de esta discusion, no pueden presentar dictamen sobre el acta de Hoyos. Los electores, pues, se quedan sin Camison y sin Gonzalez Fiori. Tampoco serán aprobadas las de Córdoba y Don Benito.

Muy comentadas eran anoche las siguientes líneas de un periódico independiente.

«Con motivo de la cuestion suscitada á propósito de la suspension del ayuntamiento de Palma de 1881, refiérese que un empleado del ministerio de la Gobernacion fué algun tiempo despues de aquel suceso declarado cesante, por haberse observado en unos nombramientos de alcaldes que habia extendido que no eran los propuestos los que figuraban en ellos.

Dícese que al volver los conservadores al poder, este empleado ha sido repuesto, y se supone que podria dar algun pormenor interesante respecto de la suspension del ayuntamiento de Palma.

Esto se refiere de público hace algunos dias en el salon de conferencias, y si lo que se dice tiene fundamento, no nos explicamos que se muestre tan poco empeño en averiguar todo lo ocurrido, cuando se supone que podria aclararse de una manera tan fácil.»

Tambien se habló ayer mucho de la pérdida del crucero *Gravina*.

Era un buque casi nuevo, construido hace poco más de tres años.

Han parecido un alférez, un guardiamarina y siete tripulantes.

Esto era lo más sensible.

Esta pérdida es irreparable. No lo es, aunque sea de alguna consideracion, la de los cuatro millones y medio de reales que habia costado.

El órgano del Sr. Lopez Dominguez compara al Sr. Moret con un sacamuelas; esto tenia anoche muy ofendidos á los morristas.

Lo de sacamuelas es fuerte.

¿Ni siquiera dentista!

EL CÓLERA.

Nuestra capital huele á cloro y á ácido fénico. Algunas personas se quejan y preguntan si se quiere asustar á la gente, ó si los concejales juegan á la baja.

No es eso. El cloro es á la vez un desinfectante y un tranquilizador.

Y esta es la ocasion de decir del miedo lo que decia Montaigne.

—De nada tengo más miedo que del miedo.

Lo que hay de más espantoso en el cólera es el nombre que tiene esta enfermedad.

Esas seis letras reunidas, cólera, tienen una armonia imitativa terrible. Parece como que el cólera induce á pensar en algun furor de la naturaleza ó en la có era de alguna potencia desconocida.

Deberia darse á las enfermedades un nombre agradable.

Anemia, por ejemplo, es una palabrita encantadora. «Tiene anemia; Fulano se muere de anemia.» Estas son frases dulces y poéticas; parece como que atraen.

Encuentro natural que esté de moda la anemia.

Con un nombre así nadie encuentra inconveniente en tener esa enfermedad.

Aneurisma, es otra palabra muy poética tambien.

En cambio *cólera* es una palabrota trágica y resonante, y por eso inspira tanto horror.

Y luego, los adjetivos que la añaden aún la complican más.

La palabra *esporádico* destinada á tranquilizar, y la palabra *asiático* le hace adquirir aspecto y proporciones fantásticas.

Al oír este último adjetivo, cree ver la imaginacion un paisaje bañado en viva luz y atravesado por un gran rio que arrastra cadáveres bajo un implacable cielo azul, y con una atmósfera pestilencial.

Conviene decir—para no aumentar las proporciones del mal—que las epidemias de fiebres tifoideas y viruelas son casi tan terribles como lo es quizá una invasion del cólera.

¿En qué consiste que preocupan menos y que no asustan tanto?

En el nombre, lo repito, el nombre es el que tiene la culpa de todo.

Que se anuncie al público una epidemia de fiebre tifoidea, y como todos saben de qué se trata, solo se preocuparán medianamente; que se diga que hay en tal parte viruelas, como se conocen los efectos y no es esta una enfermedad melodramática, hallará á todos preparados y resignados; á nadie alocado y aterrizado.

¡Pero, Cólera! ¿Cómo oír con sangre fría esa palabra tan lindamente inventada para asustar á los hombres como el coco hace temblar á los niños?

Vaya en hora mala, el mal del miedo, que es un mal muy feo, y el mejor agente del cólera. La gente á quien se admiró más con justo motivo cuando la primera invasion del cólera de 1830, fueron los cómicos.

Ni uno siquiera desertó de las compañías. A despecho del terror, tenían todos provision de risa y de salud para hacer reír.

Cantaban las coplas de Scribe ó de Duvert, palpándose el vientre; pero cantaban. Los teatros estaban vacios y los espectadores estaban lividos, pero los cómicos trabajaban. Ellos prestaron entonces tantos servicios como los boticarios. Una copla, un chiste, una zarzuela, constituyen una farmacia moral.

La dama joven de Marsella, que la otra noche se escapó á Reims en el momento de entrar en escena, no pertenecia á esta raza generosa. La fuga es, sin embargo, en tales casos una precaucion inútil. Se huye del cólera y se le lleva en la maleta, que es como llevarle en el bolsillo.

Los franco-desertores no son sino los viajeros comisionistas del mal.

El cólera no mata tantas personas como dice. Cuando hay epidemia, todo enfermo parece que lo está del cólera.

Las demás enfermedades no se cuentan.

Hay que tomar las cosas por su lado bueno. Conozco un doctor que encontró en otra época un medio de tranquilizar á sus enfermos respecto al cólera.

A los robustos y fuertes les decia:

—No teman, el cólera solo ataca á las naturalezas débiles.

A los débiles les decia,

—No hay el menor cuidado, el cólera solo hace presa en las naturalezas robustas; á usted de ningun modo le puede dar.

Y lo mismo los Hércules que los tísicos quedaban tranquilos y encantados, y no se dió el caso de que sintiera uno solo la mas ligera indisposición intestinal.

Este doctor *Tanto mejor*, debia pertenecer á la Escuela de Augusto Villemot, que daba como remedio para el cólera este axioma digno de la escuela de Salerno:

—El mejor remedio de curarse es curarse como se pueda.

Pero vuelvo á mi idea. Es indudable que si el cólera se llamara de otro modo, pareceria menos mal sano.

¿Pero qué nombre darle que fuera dulce, armonioso, benigno y consolador?

La dificultad está en encontrarlo y tal vez vale más emplear el tiempo en curarlo.

Julio Claretie (Paris.)

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en «La Publicidad» de Barcelona: «Dícese que el sábado proximo pasado desaparecieron varios oficiales de esta guarnicion, ignorándose su paradero.

A estos obedecen sin duda las disposiciones militares de estos dias, entre ellas la de tener las tropas sobre las armas.»

—o:—

Muy escasa concurrencia de senadores á pesar de figurar en la orden del dia cuestiones tan importantes como los proyectos sobre tratados de comercio y navegacion de España con Italia y Portugal, y otro por el que se fijan las fuerzas permanentes de mar y tierra en la peninsula.

—o:—

El Sr. Moyano escita al ministro de Fomento para que se construya en Madrid un edificio destinado á la facultad de ciencias. Si el ministro asistiera desarrollaría su interpellacion sobre el estado de la instruccion primaria.

—:):—

Detalles sobre la última conferencia del doctor Koch dada en Marsella.

El mal es debido, segun el doctor alemán, no á un animal, sino más bien á un vegetal de la familia de los hongos y que para existir necesita de un líquido que ha de ser alcalino. Le dió el nombre de «Bacille» y manifestó que para ser introducido necesita un elemento líquido ó acuoso, como el agua, la leche ó las frutas.

En cuanto á los medios de combatirlo indica que lo primero es destruir el «Bacille», purificando los pisos de las habitaciones donde existe un enfermo, por medio de ácido fénico ó el sulfato de hierro y como preservativa del contagio la destruccion por el fuego de las ropas y efectos que le hubiesen pertenecido, procurando dejar desocupada por seis dias la habitacion donde hubiera tenido lugar el caso, y teniendo gran cuidado de preservarla contra toda humedad, pues, segun el doctor, es uno de los mejores agentes para la trasmision.

Cree que los medidas adoptadas en Marsella son suficientes y afirma que no ocasionará muchas víctimas.

En cuanto al plan curativo, manifestó que la ciencia continúa a oscuras, sin plan fijo y determinado.

El «bacille» del cólera necesita para existir de un elemento húmedo, y el laudano es el medio más eficaz para destruirle, y siendo el excremento humano el principal elemento de propagación, no se debía usar para la bebida de las aguas de pozos, por que recibien las filtraciones de los sumideros y albañales.

El agua hervida es la mejor.
He aquí la receta que los facultativos del hospital del Pharo han empleado con mayores resultados, en la enfermedad: «un centígramo de picrotoxina, mezclado con cien gramos de agua y las inhalaciones de oxígeno.»
El picrotoxina se extrae de la nuez de Levante.

GACETILLAS

Sr. Alcalde.—Muchas son las personas que se quejan de que al sacar sus cerdos se les pone en el fielato la mitad de su peso, y ha habido hombre que ha vuelto atrás al animal por no tener un disgusto ó un conflicto grande. Como V. debe ser fiel observador de la ley, y defensor al mismo tiempo de los derechos del ciudadano, no estaría demás que, poniéndose de acuerdo con el Sr. Delegado de Hacienda, y ateniéndose estrictamente á la ley, dicho funcionario le hiciera entender al arrendatario que este es el mismo caso que el de la cebada y debe dar la papeleta del peso completo, sin echársela de generoso, para poner hoy como pone dos arrobas al que tiene cuatro.

Y vamos á los fundamentos. Aquí, Sr. Alcalde, se han introducido doscientos cerdos pequeños, y han pagado su derecho, ó no lo han pagado, que es lo mismo, por que si la falta está en la vigilancia, allá el arrendatario se las haya con los individuos del resguardo, y quien dice cerdos, dice cebada, trigo etc. el caso es que está dentro de la población y eso basta para saber que tiene pagado el derecho; pues bien, estos cerdos se ponen á la venta, como lo hemos visto mil veces en la plaza de la Administración, los pobres, ó los ricos, que esto dá lo mismo, compran un cerdo de estos, y con la harina que paga, con la cebada, que paga también, maíz etc. lo engordan. Vienen estas circunstancias y V. manda que los cerdos vayan fuera de la población; el arrendatario de consumos se niega á dar la papeleta de salida y aquí tiene V. ya el conflicto. ¿Por qué? Por que no presenta papeleta de haber pagado el derecho. ¿En qué país vivimos? decimos nosotros.

De manera que el que introdujo los 100 cerdos para venderlos públicamente pagó su derecho, y ahora se le exige al comprador la papeleta que no tiene.

Pues por ese medio, si es que sirve, hace mal el arrendatario el no ir de casa en casa y decomisar todos aquellos cerdos que sus dueños no presenten la papeleta de haber pagado. Será esta una ley injusta; pero es una ley que le conviene, y que si no existiera otra, pues ya veía V. si algún día no le quitaban á uno los garbanzos del mismo puchero! Esto de la papeleta es muy «cuco» por que se sabe que nadie guarda papeleta ni de vino, ni de aceite, ni de cebada, ni de cerdos. Las papeletas todas se hacen pedazos al salir de los fielatos, por que ya el género dentro de la población no corre peligro. Esto lo sabe el arrendatario como lo sabemos nosotros.

El jueves pasado tuvimos la satisfacción de asistir al beneficio de la primera actriz Srta. D.^a Elisa Mendoza Tenorio; la beneficiada eligió como predilecta obra, el «Tanto por ciento», en cuya interpretación no sabemos qué admirar más, si el talento poético del célebre D. Adelardo Lopez de Ayala, autor de dicha obra ó si á la señorita Mendoza que como siempre desempeñó con gran acierto su papel, resultando su gracia é incomparable belleza.

El inspirado Ayala, pinta de mano maestra los tipos de nuestra sociedad, una hermosa y enamorada mujer, que todo la sacrifica por su puro amor, en contraste con corazones viles y rastrosos que fingiéndose amigos, cubren bajo grosera máscara, sus apetitos; todo, en fin, está, en relación con la sociedad actual, completamente materialista y adoradora del éxito.

En el primero y segundo acto hicieron salir varias veces al palco escénico á la señorita Mendoza, que al final del tercero fué muy aplaudida y obsequiada con varios objetos de valor y caprichosos ramos de flores.

El Sr. Vico coadyuvó al éxito de la obra; las Sras. Moral, Perez y los Sres. Parreño, Cachet, Perez, Garcia y Moreno completaron el cuadro que formó las delicias de la distinguida sociedad almeriense que acudió á admirar, una vez más, el talento artístico de tan distinguida actriz.

Las «Cuatro esquinas», en que también trabajó la beneficiada, es un bonito juguete con que terminó la función; en él nos demostró la beneficiada que lo mismo nos encanta desempeñando el papel de afligida y amante madre en «La Pasiónaria», ó el de celosa novia, en «La Bola de Nieve» que el de alegre niña que aun saborea los infantiles juegos.

Reciba la Srta. Mendoza nuestro justo parabien, en premio de sus esfuerzos y tan justamente recompensados en todas partes.

Junta del Puerto.—Extracto de la cuenta general de administración que com-

prende el trimestre de 1.^o de Abril á 30 de Junio del año económico de 1883 á 1884.

INGRESOS.

	PTAS. CTS.
Existencia en efectivo en 1. ^o de Abril en poder del Depositario de resultas del trimestre anterior.	12.102'13
Cobrado de la Compañía Peninsular Azucarera por el coste de la avería que causó á una grua que se le facilitó para efectuar la descarga de varias piezas de maquinaria.	22'00
Cobro de intereses devengados hasta 31 de Diciembre último por el depósito necesario constituido en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos.	13.292'09
Almacenaje de tinglados durante el presente trimestre.	297'61
Cobrado del contratista de las planchas el coste del anuncio de la subasta.	16'50
Cobro de la 1. ^a y 2. ^a parte del primer cuatrimestre de subvención del Estado correspondiente al presente año económico.	50.000'00
Cobrado del contratista de las obras el 10 por 100 del valor de las ejecutadas en el presente trimestre cuyas cantidades se le abonan á cuenta del adelanto que se le hizo del valor de las dos terceras partes del material traído para la ejecución de ellas.	7.910'22
Cobrado de esta Administración de Aduanas el importe de la recaudación por toda clase de arbitrios durante el trimestre.	27.050'60
Efectivo en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos.	221.626'51
Total.	334.227'66

Gastos durante el trimestre.

Personal facultativo y obligaciones generales de la misma dependencia.	6.293'86
Personal administrativo y material de la Secretaria General.	3.250'36
Conservación del Puerto.	3.094'41
Pagado por obras ejecutadas en la prolongación del dique de Poniente.	79.102'19
Anticipo al contratista de las obras por material traído para las mismas.	13.000'00
Total.	104.751'02

RESUMEN.

Ascienden los ingresos.	334.227'66
Id. los gastos.	104.751'02
Quedan en efectivo en 30 de Junio.	229.476'64

Dicha existencia de doscientas veinte y nueve mil cuatrocientas setenta y seis pesetas sesenta y cuatro céntimos la componen la partida constituida en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos importante pesetas 221.626.51 y 7.850.48 pesetas en poder de la casa de banca de Luis Terriza en liquidación depositaria de la Junta.

Se dice que pronto llegará á esta el vapor correo de Orán con 400 pasajeros. Se dice también que el capitán de dicho vapor, sabiendo que no se admiten las procedencias de Orán y no queriendo despreciar el flete de los 400 pasajeros y demás cargo, saltó de Orán encaminándose á Mahon á hacer la cuarentena de 3 días, para venir á este puerto, quizá con mas peligro que viniendo directamente de Orán. Todo esto se dice, no sabemos si con visos de verdad ó con el objeto de alarmar á las gentes; la verdad es que no hay otra conversación, y nosotros creemos que si el caso es como se cuenta, el capitán de dicho vapor corre un riesgo grande apesar de toda su «perspicacia», por que pudiera ponerse un pasajero enfermo y sospechoso, y entonces no tendría otro remedio que ir á Vigo ó volver á Orán.

Vista pública.—Mañana lunes, á las nueve de la misma, se celebrará en la Audiencia de este distrito el juicio oral de la causa incoada en el Juzgado de Almería contra Aureliano A. cántara Avila, sobre estafa de ciento veintiseis pesetas á José Gonzalez Puertas.

El Ministerio fiscal estará representando en esta causa por el Sr. Lang e y la defensa por el Sr. Cassinello.

Solares.—En la transversal de la calle del Lobo, barrio de las Cruces, existe un solar de 72 varas de fondo á donde acuden todos los vecinos á depositar basuras, inmundicias y practicar aquellas operaciones de nuestra economía tan necesarias para el equilibrio de la salud y la regularidad de las funciones del estómago.

La Comisión sanitaria del distrito visitó aquel sitio y sorprendió á tres contraventores de los bandos de policía, pero no con eso

se ha remediado el mal, pues continúa con creces y seria muy conveniente se obligase al propietario á edificar allí ó á cerrar con una tapia todo el perímetro del expresado solar.

Esperamos que así se hará.
Magistrado.—El viernes marchó á Málaga á encargarse del Juzgado del distrito de Santo Domingo en aquella capital el Sr. D. Lorenzo Padilla y Penela que últimamente ha desempeñado el de esta ciudad.

El Sr. Padilla y Penela, durante el tiempo que en Almería ha ejercido las delicadas funciones que su cargo le imponía, ha demostrado ser un funcionario íntegro, justo é ilustrado, corrigiendo no pocos abusos que aquí habían tomado carta de naturaleza y teniendo siempre en sus resoluciones y en sus fallos por único norte el cumplimiento estricto de la ley, sin que los halagos de la adulación ni las intrigas del favor ni de la influencia torciesen su voluntad ni el convencimiento que á su honrada conciencia dictaba el estudio de los asuntos y expedientes que tenía que resolver.

Deseamos á ese digno miembro de nuestra judicatura muchas prosperidades en su carrera y sentimos su ausencia de esta ciudad como la deploran todas las clases sociales.

La chismografía tiene estos días mucha tela en que emplear sus tigras y una de las cosas de que mas se habla es del proyecto de nombrar nuevo depositario de los fondos de las Obras del Puerto que desde que se formó la Junta vienen custodiándose por la casa-banca de Luis Terriza en liquidación y que ascienden á unas 7.000.000 pesetas, pues la gran masa de las existencias ó sean unos cuarenta mil duros están en la sucursal de la Caja General de Depósitos donde ganan el interés de un 3 por 100 al año, como puede verse en los datos que hoy publicamos y que hemos recogido en la Secretaria de la corporación, que es de las pocas oficinas, quizás la única, donde siempre se nos han puesto de manifiesto cuantos libros y actas hemos pedido para recoger noticias.

Dudamos que ninguna casa mercantil quiera ni ambicione esa depositaria, cuando tan corta es la suma que ha de custodiar y cuyo cometido cumple tan perfectamente la razón social en cuya caja se encuentran.

Foco de infección.—En la calle de la Marquesa hay un rincón que sirve de depósito de basura y desperdicios á todos los vecinos.

Se lo recomendamos á los encargados de la limpieza.

Mortalidad.—Del estado sobre el movimiento de la población en el mes de Junio que publica nuestro colega «La Voz Médica» extraetamos los siguientes datos:

Han fallecido de 0 á 1 año.	29
De dos á cinco.	24
De seis á diez.	6
De once á veinte.	6
De veintiuno á cuarenta.	11
De cuarenta y uno á sesenta.	7
De sesenta y uno á ciento.	12
TOTAL.	95

En igual intervalo han nacido 42 varones y 38 hembras legítimos y 4 varones y 4 hembras naturales ó sean ochenta y ocho, sufriendo una pérdida de siete habitantes.

Zambombazos.—Segun los vecinos que habitan las casas del Malecon y calles limítrofes, nada menos que treinta y cinco cartuchos de dinamita dispararon en la madrugada de antes de ayer los operarios encargados de la destrucción del casco del barco francés que encalló en frente del Hospital hace poco mas de un mes.

La noche á que nos referimos todas las familias residentes en aquel suburbio la pasaron en vela; quien decía que el general Contreras había resucitado y venía á repetir sus hazañas del año 73; quien que el cañonero Nervion estaba librando un combate con los contrabandistas; quien que los eternos enemigos del reposo público habían lanzado el grito de rebelion; en fin, cada cual hizo sus comentarios y las criadas en camisa tuvieron que encender las hornillas y hacer calderas de tila y manzanilla para sus amos; tres embarazadas mal parieron prematuramente; á un poeta de la categoría de genio se le fué la musa al séptimo cielo y un borracho nacional (porque no bebe mas que Valdepeñas y Albuñol) afirmaba que cada disparo era el estampido que producian unos flamencos al destapar las botellas del espumoso Champagne.

Esperamos que el Sr. Gobernador, el señor Comandante de Marina y el Sr. Alcalde corrijan este abuso, sea quien quiera el que lo perpetre.

COMANDANCIA DE MARINA DE ESTA PROVINCIA.

Comision fiscal.

El martes 22 del actual á las 2 de la tarde tendrá lugar ante esta Comisión la subasta de 115 trozos de madera de pino de Galicia de dos metros de largo y de diferentes gruesos.

Varios trozos de jarcia trozada.

Todo procedente del naufragio del bergantín goleta «Segundo Barceló.»

En la fiscalía está de manifiesto el pliego de condiciones.

Almería 19 de Julio de 1884.—El Fiscal, José Torrens.—Por su mandato.—El Secretario, J. Clausell.

Aviso á los exportadores

para los Estados-Unidos de América.
Segun orden superior hago saber que todas las facturas de embarque para los Estados-Unidos de América deben presentarse en esta Agencia Consular para su autenticación antes del embarque de la mercancía.

H. F. Fischer, U. S. Consular Agent.

Espectáculos.

TEATRO NOVEDADES.

Gran Compañía dramática dirigida por el eminente actor DON ANTONIO VICO.

GRAN FUNCION PARA HOY DOMINGO 20 DE JULIO DE 1884.

(15.^o de abono.)

- 1.^o La sinfonia.
- 2.^o El drama en 3 actos y en verso:

La jura en Santa Gadea.

Terminando con la bonita pieza:
La Campanilla de los apuros.
Entrada general 3 reales.

A las 9 en punto.

ULTIMA HORA.

Francia.

Las noticias que ayer por la tarde se recibieron acerca del curso de la enfermedad, eran algun tanto satisfactorias; las de la noche desvirtuan las anteriores y ofrecen alguna gravedad.

Telegramas de Fabra dicen lo siguiente: Tolon 16 (10 mañana).—Durante la noche ultima han sido registrados 22 fallecimientos del cólera.

Entre las víctimas se halla la señora del almirante Fisquet.

Marsella 15 (9'55 mañana).—La oficina del estado civil ha registrado durante la noche pasada 20 defunciones del cólera.

Marsella 16 (12'15 tarde).—Desde esta mañana á las nueve y treinta y cinco minutos han ocurrido ocho defunciones del cólera, lo que hace un total de 28 desde anoche.

Marsella 16.—El Boletín Oficial del estado civil dice, que del 15 al 16 han ocurrido 103 defunciones del cólera.

Despachos oficiales de los cónsules.

De la tarde:

«Cette 16 (9, 40 m.)

Desde las siete de la tarde del 14 hasta igual hora de la mañana del 15 ha habido 21 víctimas del cólera en Tolon y una en Aix. Anoche comenzó á aplicarse el servicio de desinfección á las procedencias por ferrocarril. Aquí la salud buena.

Mahon 16 (10 m.)

Los enfermos del laud español María; siguen bien. El resto de la tripulación y pasajeros, sin novedad. El médico indica que el foco colérico quedará localizado únicamente en la enfermería del laud y desaparecerá si se aplican energicamente cuantos medios exige la ciencia.»

De la noche:

«Paris 16 (4,40 t.)

Los dos casos de cólera que dicen los periódicos han ocurrido en esta capital en el hospital Tenon son esporádicos y están ya en vias de curacion.—Rodriguez.

Marsella 16 (9,20 n.)

Han ocurrido 26 defunciones de cólera en la ciudad y siete en el hospital Pharo desde las ocho de esta mañana.

El total en las 24 horas, 53 defunciones del cólera.—Rui? Gomez.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Tolon 16 (10,59 n.).—Desde esta mañana se han registrado 11 fallecimientos á consecuencia del cólera.

Paris 16 (10,16 n.).—Se desmiente el telegrama de Shanghai publicado por el Times de Londres.

Siguen las negociaciones entre los gobiernos de Francia y China.

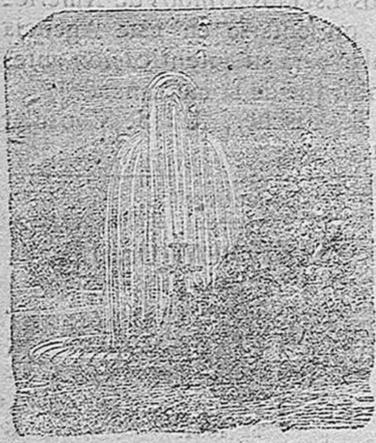
Se espera un arreglo satisfactorio.

Marsella 17 (8,55 m.). (Via cable, Barcelona). Desde anoche á las ocho la oficina del estado civil ha registrado 21 defunciones del cólera.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.
 La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño.
 Preparada solamente para sus propietarios.
 LANMAN y KEMP, Nueva York,
 y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Transatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los días 15 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 25 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en comunicación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flote corrido para los siguientes puertos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champeico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales de la Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad a pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse a los M. Sres. Ruiz Reyes é hijo

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de novedad y sombrillas en todas clases; como igualmente un estenso surtido de cristal de Bohemia, en floreros, juegos de alcoba, centros, licoreras, enjuagues y otros muchos caprichos, apropiado para regalos.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán a plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

LAPIDARIO

2, Algibes, 2, frente al pilar.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solado en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

TINTORERIA GRANADINA.

La acreditada tintoreria granadina que estaba en la placeta de Carreaga, calle del Arco, se ha trasladado á la calle de Solis, núm. 1, entrada por la plaza de los Olmos y calle Real.

Se tiñe en negro y toda clase de colores, á precios sumamente baratos.—Se hacen los trabajos con la mayor perfeccion y con prontitud.

El Director,
 Joaquin Blanco.



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é n comparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A
 FRANCISCO GUILLEN MONTILLA,
 Real 19.—ALMERIA.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3
 Loza y cristal y calzado.
 Enlosado hidraulica.
 3.—TIENDAS.—3.

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
 PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
 con BISMUTHO y MAGNESIA
 Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
 Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En Almeria: Gomez Talavera.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandas de 5 varas á 16 reales.
 Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfanzias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.
 Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los en cargos con prontitud.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escucharlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO. G.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para la presente estacion.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidos.

Juan Orta y Compañía. LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon legítimo de Vich y sobreasada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañía. Sardinas legítimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Café molido, á presencia del comprador, té superior, y chocolates de su acreditada fabricacion.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.

Precio de cada frasco 25 r s.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRAYAVANT CAP-BALIMPJAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL entre

Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona y Manila

CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. ing. de desplazamiento

Isla de Luzon.	8.300
< > Mindanao.	8.100
> > Panay.	7.700
> > Cebu.	7.700

De Cádiz, los dias 23 de cada mes.

De Cartagena > 23 > >

De Valencia > 26 > >

De Barcelona > 1. > >

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila,

Para particulares: 1.º 1.500 ptas. 2.º 900 ptas. 3.º 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados 1.º 1.275 ptas. 2.º 775 ptas. 3.º 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, por estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

GARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, pantillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumeria francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estacion.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrajeria, y herramientas.